



Calidad de Peluquería sin pagar una fortuna

Síguenos en 

**Repara** hasta el **80%** de las **puntas abiertas\***

NUEVO



\* La reparación se mantiene visible a base del uso continuado del champú y acondicionador Regenerador de Puntas

VER VIDEO

CHANCE LATAM EPSOCIAL MOTOR TURISMO PORTAL TIC SALUD .CAT

# europapress.es | ANDALUCÍA

Jueves, 18 de octubre 2012

últimas noticias Sevilla

ABONADOS

Buscar...

NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES TV CULTURA SOCIEDAD CIENCIA COMUNICADOS VÍDEOS FOTOS SERVICIOS LENGUAS

ANDALUCÍA

Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga [twitter @epandalucia](#)  
Sostenible Turismo La Pepa 2012 Milenio de Granada Fondos Europeos

## Marinas de Andalucía no comparte pero acepta la desestimación del Supremo de la querrela contra exconsejera Gutiérrez

**Directorio** Asociación Puertos Deportivos Turísticos Andalucía Puertos Andalucía Sala Penal Tribunal Supremo Marinas Andalucía

SEVILLA, 18 Oct. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Asociación de Puertos Deportivos y Turísticos de Andalucía (Marinas de Andalucía), José Carlos Martín, ha dicho este jueves no compartir, aunque acepta, la desestimación de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (TS) sobre la querrela presentada contra la que fuera consejera de Obras Públicas de la Junta Concha Gutiérrez por la subida del canon que los puertos deben pagar a la empresa pública Puertos de Andalucía por las concesiones administrativas.

En declaraciones a Europa Press, Marín ha señalado que aceptan la tesis del Supremo aunque no la comparten y detalla que **"ni siquiera la ha llamado a declarar"**, por lo que ha tomado una decisión **"sin oírla"**.

Asimismo, ha recordado que el pronunciamiento del Supremo únicamente hace referencia a la exconsejera y actual diputada nacional del PSOE por su condición de aforada, pero la querrela también se presentó contra el exviceconsejero Sergio Moreno y otros responsable de Puertos de Andalucía, cuya causa no sigue el alto tribunal por no tener los afectados esa condición reservada a los parlamentarios.

En un auto, al que ha tenido acceso Europa Press, el alto tribunal rechaza que la exconsejera incurriera en un delito de prevaricación, como sostenía la asociación denunciante, y dice que las alegaciones en la querrela no tienen **"el menor fundamento"**.

La asociación acusaba a la consejera y a los otros acusados de haber "urdidó un plan para arrebatar los puertos deportivos a sus concesionarios, consistente en acabar con su rentabilidad, haciendo que disminuyeran sus ingresos y aumentando el canon concesional en porcentajes inasumibles para las concesionarias".

### Nuevo Lumipulse® G1200

Sistema análisis automatizado para diagnóstico de marcadores tumorales  
www.innoenetics.com 

GARANTÍA de DEFENSA

ILUSTRE COLEGIO de ABOGADOS SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Campus de Excelencia Internacional

Paro con el tiempo,



Repara hasta el 80% de las puntas abiertas\*

\* La reparación se mantiene visible a base del uso continuado del champú y acondicionador Regenerador de Puntas

### CHANCE FAMOSOS Y MODA



PAULA ECHEVARRIA, TODA UNA FASHION VICTIM

### DEPORTES



INIESTA: 'NUNCA HEMOS VISTO NINGÚN VIDEO DE PEPE'

... DEJA TU COMENTARIO

Imprimir

Enviar

Fuente:

Compartir

- GOOGLE +
- FACEBOOK
- TWITTER
- MÉNEAME
- TUENTI
- LINKEDIN